



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE QUINTANILLA DE LAS CARRETAS

La Junta Vecinal de Quintanilla de las Carretas - San Mamés de Burgos, en sesión extraordinaria-urgente celebrada el día 1 de agosto de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 2/2018 del presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, así como en el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar ante el Pleno las reclamaciones que estimen oportunas, entendiéndose definitivamente aprobado si durante dicho plazo no se produjese alegación alguna.

En San Mamés de Burgos, a 1 de agosto de 2018.

El Alcalde Pedáneo,  
Álvaro Castrillejo Peña